Expediente: **1729/21-A4**
Carátula: **CUEVA HECTOR ROBERTO ANTONIO C/ CLINICA MAYO DE URGENCIAS MEDICAS CRUZ BLANCA S.R.L. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
2731545542 - LOBO, DANIELA CECILIA DEL VALLE-PERITO PSICÓLOGO
20254989518 - CUEVA, HECTOR ROBERTO ANTONIO-ACTOR
23138474879 - CLINICA MAYO URGENCIAS MEDICAS CRUZ BLANCA S.R.L., -DEMANDADO
30648815758215 - SALA DE SORTEOS C.J. CAPITAL
90000000000 - LAZARTE, ELISA LEONELLA-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1729/21-A4

H103054612765

JUICIO: "CUEVA HECTOR ROBERTO ANTONIO c/ CLINICA MAYO DE URGENCIAS MEDICAS CRUZ BLANCA S.R.L. s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1729/21-A4.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Proveyendo la presentación del 28/08/2023 del letrado Christin Anibal Fernández:

Atento lo peticionado y constancias del cuaderno de pruebas, de las que surge que la perita sorteada no compareció a aceptar el cargo que se le ha conferido, corresponde: hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 389 del CPCC supletorio al fuero, y en consecuencia, DEJAR SIN EFECTO la designación de la **Psicóloga Elisa Leonella Lazarte** como perita del presente cuadernillo.

Asimismo, a los fines de la producción de prueba y en virtud de lo dispuesto en los art. 79 CPL, corresponde: fijar para el **día 06 de septiembre de 2023 a las 10.00hs.** para que por intermedio de Secretaría se lleve a cabo el sorteo de un perito psicólogo oficial de la lista que a tales fines lleva la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, quien una vez aceptado el cargo deberá dictaminar sobre lo peticionado.

Cominíquese a la Sala de Sorteos a fin de que proceda a tomar razón de lo aquí ordenado y **REINTEGRE** a la perita mencionada a la lista que correspondiera, haciéndose conocer que ello obedece a que no compareció a aceptar el cargo que se le ha conferido en las actuaciones del título.
MEBL1729/21-A4

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.